



BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE CARNAVAL 2017

1. Podrán participar en el concurso – desfile y optarán a premio, todas aquellas personas que se inscriban en el mismo, en los plazos y fechas establecidos en estas bases.
2. El concurso - desfile se realizará el día 26 de febrero de 2017.
3. Se aceptará la inscripción de participantes individuales o en grupos, debiendo aclararlo, en caso del segundo supuesto, en el momento de la inscripción. Se considera un grupo formado por 3 o más participantes.
4. La inscripción es gratuita, y se realizará en la Biblioteca Municipal, en su horario habitual de apertura, o mediante el envío de la ficha de inscripción, que se puede descargar en www.arges.es y enviándola a la dirección participacionciudadana.arges@gmail.com. **El límite para la inscripción será el viernes, 24 de febrero a las 13:30h. TODOS AQUELLOS INTERESADOS NO INSCRITOS EN FECHA Y FORMA, PODRÁN PARTICIPAR EN EL DESFILE, PERO NO OPTARÁN A LAS CATEGORÍAS DE PREMIO.**
5. La concentración de participantes en el desfile se realizará en el aparcamiento situado junto al Consultorio Médico, a partir de las 16:30h. Allí se encontrará situado un punto de control donde se entregará a los inscritos un número o dorsal, que deben llevar visible durante todo el recorrido del desfile.
6. El orden del desfile se hará por riguroso orden de inscripción.
7. Se establecen los siguientes premios por modalidades y categorías:
 - a. **Modalidad INDIVIDUAL**
 - PRIMER PREMIO: 200€
 - SEGUNDO PREMIO: 150€
 - TERCER PREMIO: 100€
 - b. **Modalidad GRUPO:**
 - PRIMER PREMIO: 300€
 - SEGUNDO PREMIO: 250€
 - TERCER PREMIO: 200€



8. El Ayuntamiento de Argés se reserva el derecho de declarar desierto alguno o algunos de los premios.
9. El jurado del concurso estará integrado por representantes de las diversas asociaciones municipales, actuando como secretario del mismo un concejal de la Corporación Municipal.
10. El recorrido del desfile - concurso será el siguiente: Salida del Parking del Consultorio Médico, Calle Toledo, Plaza de la Constitución, Calle Layos, Avenida de Juan Carlos I, C/ Javier Molina y Plaza de la Constitución. En caso de inclemencia metereológica, se realizará el desfile en el Salón Cultural.
11. Los participantes agraciados de premios o menciones, disponen de un **plazo de cinco (5) días hábiles** para ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Argés y facilitar un número de cuenta (IBAN) junto con el nombre, apellidos y DNI del titular, para el ingreso del premio. En caso de no facilitar dichos datos en el plazo indicado, se entenderá que el participante renuncia al premio.
12. La participación en el concurso - desfile supone la aceptación de las bases aquí enumeradas.
13. Durante la celebración del Concurso y desfile, el Ayuntamiento de Argés realizará toma de imágenes que pasarán a formar parte del banco de imágenes del Ayuntamiento, y que serán destinadas a la confección de carteles, programas de fiestas, publicidad, etc. Y en ningún caso, serán cedidas a terceros.
14. El Ayuntamiento de Argés se reserva el derecho de modificar, anular o sustituir alguna de las cláusulas anteriormente expuestas por motivos de fuerza mayor.

LA CONCEJAL DE FESTEJOS

Fdo.: María Saavedra Camacho



CARNAVAL 2017 – FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE EN CASO DE GRUPOS	
NOMBRE:	
APELLIDOS:	DNI:
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
DATOS DEL RESPONSABLE LEGAL (En el caso de menores de edad)	
NOMBRE:	
APELLIDOS:	DNI:
TELÉFONO:	

En el caso de grupos, consignar a continuación el nombre y apellido de los miembros:

	NOMBRE	APELLIDOS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

(continuar al dorso si es necesario)

Sí, he leído y acepto las bases para la participación en el Concurso de Carnaval 2017.

Lo que firmo, en Argés a ___ de febrero de 2017

Fdo: _____